

## NOTA DE PRENSA

3 de julio de 2015

### Resultados de la encuesta de junio de 2015 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

- Endurecimiento de las condiciones relacionadas con el precio ofertadas a los fondos de inversión libre (*hedge funds*), a los fondos de inversión, a los planes de pensiones y a otros fondos institucionales de inversión, así como a los Estados, frente a la relajación de las condiciones no relacionadas con el precio ofertadas a las sociedades no financieras y a las empresas de seguros.
- Relajación de los tipos de interés y de los diferenciales de financiación ofertados en la financiación a clientes garantizada con valores de deuda pública, valores de renta fija privada de alta calidad y bonos garantizados, frente a las reducciones del importe y del plazo máximos de la financiación.
- Disminución de los volúmenes de operaciones de financiación de valores y de la capacidad para absorber operaciones de gran volumen. Expectativas de escasez de valores de garantía líquidos y de alta calidad en los próximos trimestres.

Las condiciones relacionadas con el precio ofertadas a las entidades de contrapartida en toda la gama de operaciones de financiación de valores y con derivados OTC pasaron a ser, en general, menos favorables en el período de referencia de tres meses que finalizó en mayo de 2015, en particular para las entidades de contrapartida que son fondos de inversión libre, fondos de inversión, planes de pensiones y otros fondos institucionales de inversión, así como para los Estados. El endurecimiento de estas condiciones estuvo determinado por el deterioro de la liquidez de mercado y por restricciones de balance. Al mismo tiempo, un reducido porcentaje neto de los participantes en la encuesta indicó que las condiciones algo más

## **NOTA DE PRENSA / 3 de julio de 2015**

Resultados de la encuesta de marzo de 2015 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

favorables no relacionadas con el precio se extendieron a las sociedades no financieras y a las empresas de seguros. En general, se espera que las condiciones de crédito se endurezcan en el siguiente período de referencia de tres meses. Las entidades de crédito participantes en la encuesta también señalaron un aumento de la atención y de los recursos dedicados a la gestión de las concentraciones de exposiciones crediticias frente a entidades de contrapartida central, en particular, así como que el recurso al apalancamiento financiero por parte de los fondos de inversión libre se había incrementado ligeramente.

Los participantes en la encuesta señalaron, en general, una disminución de los tipos de interés y de los diferenciales ofertados en la financiación a clientes garantizada con valores denominados en euros para la mayoría de los tipos de activos de garantía, pero especialmente para los valores de deuda pública soberana, territorial y supranacional, los valores de renta fija privada financieros y no financieros de alta calidad, y los bonos garantizados. No se indicaron reducciones de los tipos de interés ni de los diferenciales ofertados para la financiación de otros valores de renta fija privada, de valores convertibles o de valores de renta variable. Al mismo tiempo, los participantes también señalaron que otras condiciones del crédito habían pasado a ser menos favorables, indicando una disminución del importe máximo de financiación y un plazo de vencimiento máximo de la financiación más corto para esos tipos de activos de garantía, como consecuencia de un uso más selectivo del balance. Las entidades bancarias también manifestaron que, en general, la demanda de financiación por parte de las entidades de contrapartida había aumentado ligeramente para casi todos los tipos de activos de garantía y para todos los plazos de vencimiento, y que la liquidez y el funcionamiento de los mercados de los activos de garantía subyacentes habían experimentado un leve deterioro para todos los tipos de activos de garantía denominados en euros contemplados en la encuesta.

Las condiciones de crédito ofertadas en los contratos de derivados denominados en euros que no se compensan de forma centralizada incluidos en la encuesta prácticamente no se modificaron, en general, durante el período de referencia. No obstante, un pequeño porcentaje de los encuestados señaló que la liquidez y la negociación se habían deteriorado ligeramente para la mayoría de tipos de derivados, siendo este deterioro más pronunciado en el caso de los derivados de crédito referenciados a bonos soberanos y en el de los referenciados a valores de renta fija privada no financiera. Algunas entidades también indicaron un aumento del volumen de litigios relacionados con la valoración de derivados de tipo de cambio y de derivados

**Banco Central Europeo** Dirección General de Comunicaciones  
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales, Sonnemannstrasse 20,  
60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**

Traducción al español: Banco de España.

## **NOTA DE PRENSA / 3 de julio de 2015**

Resultados de la encuesta de marzo de 2015 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

basados en valores de renta variable, y señalaron que los criterios relativos a los activos de garantía incorporados a los nuevos –o renegociados– contratos marco de derivados se habían endurecido ligeramente durante el período de referencia.

Los participantes en la encuesta señalaron que los volúmenes de negociación en los mercados de financiación de valores habían descendido como consecuencia del aumento de los rendimientos negativos de los bonos soberanos, que los diferenciales entre los precios de compra y de venta se habían incrementado ligeramente, y que la capacidad del mercado para absorber operaciones de gran volumen había disminuido en general. Las entidades también indicaron que habían observado señales de escasez de algunos activos de garantía, así como que esperaban que la escasez de activos líquidos y de alta calidad aumentase en los próximos trimestres.

La encuesta SESFOD se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de junio de 2015 se ha recopilado información cualitativa sobre los cambios registrados entre marzo y mayo de 2015. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 28 grandes bancos, integrado por 14 entidades de crédito de la zona del euro y 14 con sede fuera de la zona del euro.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt,  
tel.: +49 69 1344 7316.**

**Banco Central Europeo** Dirección General de Comunicaciones  
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales, Sonnemannstrasse 20,  
60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**

Traducción al español: Banco de España.